



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

Campeonato Primavera - 2025

Clases SNIPE, 29er y SUNFISH

6 y 7 de setiembre de 2025

1 - Autoridad Organizadora.

El Campeonato será organizado por el Yacht Club Uruguayo y se correrá en aguas adyacentes al Puerto del Buceo.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra ubicada en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: regatas@ycu.org.uy

Teléfono de contacto: 091 062 877

2 - Elegibilidad.

El Campeonato será abierto a todo competidor inscripto en un Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

3 - Reglas.

El Campeonato será corrido bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2025–2028) de la World Sailing (WS), las reglas de la clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Para la puntuación del campeonato se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir diferencias entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

4 - Programa del Campeonato.

El campeonato constará de 6 (seis) regatas barlovento/sotavento y será válido con las regatas largadas hasta las 14:00 hs. del domingo 7 de setiembre de 2025, siendo ésta la hora tope para largar la última regata o serie de regatas. Las clases habilitadas para participar del Campeonato son las siguientes: Snipe, Sunfish y 29er.

Sábado 6 de setiembre (3 regatas): Hora 13:00 – largada de la primer serie de regatas

Domingo 7 de setiembre (3 regatas): Hora 11:00 – largada de la primer serie de regatas

Habrà un (1) descarte a partir de la quinta regata incluida ésta.

No se correrán más de cuatro (4) regatas por día.

Se requerirá de un mínimo de 3 embarcaciones inscriptas para habilitar el campeonato y por lo menos 2 embarcaciones presentes en la línea de largada para largar las regatas.

Habrà entrega de premios el domingo 7 de setiembre luego de finalizadas las regatas en instalaciones del YCU.

5 - Inscripciones.

Las inscripciones serán a través del link: <https://forms.gle/UwpZjHTip4tqEZ3B6> hasta la hora 16.00 del día VIERNES 5 de setiembre de 2025.

La inscripción al campeonato tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

Costo inscripción: \$ 1000 (Pesos uruguayos un mil).

La nómina de inscriptos para se publicará en el TOA oficial, viramos y Web del YCU, el viernes 5 de setiembre luego del cierre de las Inscripciones.

6 - Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores, en la página WEB, en el Tablero de Informaciones y en el TOA digital viramos.com, al menos 48 horas antes del campeonato.

7 - Recorrido.

Los recorridos serán barlovento/sotavento de 4 piernas con largada y llegada a sotavento (Recorrido L del RRV).

La zona de regatas es la indicada en el recuadro rojo de la siguiente figura.



8 - Seguridad.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exigen la Clases respectivas. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o la descalificación en esa regata.

9 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

10 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor. El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

11 - Despacho y Comunicaciones.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión.

Las comunicaciones con Comisión de Regatas serán a través del canal 71 de VHF.

12 - Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.